

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

1688 *Resolución de 12 de enero de 2024, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Bioinformática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2023 (publicado en el BOE de 6 de enero de 2024 por resolución de la Secretaría General de Universidades de 28 de diciembre de 2023),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Bioinformática, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Hoyo de Manzanares, 12 de enero de 2024.–El Rector, José Muñiz Fernández.

ANEXO

Universidad Antonio de Nebrija

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOINFORMÁTICA

Planificación de las enseñanzas

Descripción general del plan de estudios - Máster Universitario en Bioinformática:

Tipo de asignatura	N.º ECTS
Asignaturas Obligatorias.	54
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Plan de estudios - Máster Universitario en Bioinformática:

Primer curso

Primer semestre			Segundo semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Herramientas informáticas para gestión de datos médicos.	4	Obligatoria.	Ómicas avanzadas.	4	Obligatoria.
Infraestructuras de computación en salud.	4	Obligatoria.	Big data e Inteligencia Artificial.	4	Obligatoria.
Bioquímica molecular.	4	Obligatoria.	Modelado molecular y ensayos in silico.	4	Obligatoria.
Programación y algoritmos avanzados.	4	Obligatoria.	Genómica computacional.	4	Obligatoria.
Probabilidad y bioestadística informática.	4	Obligatoria.	Algoritmos bioinformática.	4	Obligatoria.
Obtención, análisis e interpretación de datos ómicos.	4	Obligatoria.	Iniciación en la investigación.	6	Obligatoria.
Diseño experimental en bioinformática.	4	Obligatoria.	Trabajo Fin de Máster.	6	Trabajo fin de máster.
	28			32	

Relación de complementos de formación - Máster Universitario en Bioinformática:

Complementos formativos (12 ECTS): Con el fin de igualar el conocimiento básico de los alumnos que entren a esta titulación, desde las diferentes ramas de ingreso, se ofrecen los siguientes complementos formativos previos al máster para garantizar las competencias correspondientes a un máximo de 12 ECTS en los ámbitos de la programación y la biología (máx. 2 asignaturas):

- Fundamentos de Programación (Python) [6 ECTS].
- Introducción a la Estructura de datos y algoritmos [6 ECTS].
- Introducción a la biología celular y molecular [6 ECTS].
- Introducción a la genética y tecnologías ómicas [6 ECTS].

P	Asignatura	ECTS	Carácter
M1500015	Fundamentos de programación (Python) Biología.	6	Complemento de Formación.
M1500016	Introducción a la estructura de datos y algoritmos Biología.	6	Complemento de Formación.
M1500017	Introducción a la biología celular y molecular Tecnológico.	6	Complemento de Formación.
M1500018	Introducción a la genética y tecnologías ómicas Tecnológico.	6	Complemento de Formación.